

Expediente: 76/24  
Carátula: ARRIETA EMILSE MICAELA Y ARRIETA JORGE MANUEL C/ RIVERO MARIA CECILIA Y RODRIGUEZ RAMON VICENTE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA  
90000000000 - RODRIGUEZ, RAMON VICENTE-DEMANDADO  
90000000000 - RIVERO, MARIA CECILIA-DEMANDADO  
20323484350 - ARRIETA, JORGE MANUEL-ACTOR/A  
20323484350 - ARRIETA, EMILSE MICAELA-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 76/24



H3080087019

Civil CJM

**AUTOS: ARRIETA EMILSE MICAELA Y ARRIETA JORGE MANUEL c/ RIVERO MARIA CECILIA Y RODRIGUEZ RAMON VICENTE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°76/24.-**

Monteros, 25 de noviembre de 2024.

Agréguese y ténganse presentes las cédulas de notificación dirigidas a la Sra. Rivero María Cecilia y a "Sancor Cooperativa de Seguros Limitada" que acompañan el Juzgado de Paz de Simoca y el oficial notificador del Centro Judicial Capital. Pónganse a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:  
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.